

DENUNCIAN VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

Admite la CIDH trámite contra reforma judicial

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) admitió a trámite una petición de diversos jueces y magistrados federales en contra del Estado mexicano por presuntas violaciones a los derechos humanos que se cometieron en su contra tras la aprobación de la Reforma Judicial en septiembre de 2024.

Los demandantes recordaron que con esta iniciativa fueron destituidos para que sus cargos se eligieran por medio del voto popular.

Ante ello, presentaron la petición ante la Comisión, que a su vez la remitió al gobierno federal y que tiene un plazo de tres meses para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), presente observaciones.

Los juzgadores afectados denunciaron que la reforma vulneró los principios funda-

JUECES

• Los juzgadores afectados denunciaron que la reforma vulneró los principios fundamentales como la independencia judicial

mentales como la independencia judicial, la igualdad y la no discriminación.

Asimismo, denunciaron que autoridades del Poder Ejecutivo acusaron públicamente a jueces de corrupción y nepotismo sin presentar pruebas, lo que socavó la confianza pública en el Poder Judicial.

También, cuestionaron que esta modificación constitucional no es compatible con los compromisos asumidos por México en tratados regionales de derechos humanos.

Por último, los jueces aclararon que no buscan anular la reforma, sino medidas de reparación y fortalecer los estándares regionales sobre independencia judicial para prevenir escenarios similares.